

8140 *RESOLUCIÓN 765/38291/1998, de 30 de marzo, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se constituye el Tribunal de selección de la convocatoria para el ingreso en el centro docente militar de formación de Grado Medio para el Cuerpo de Especialistas del Ejército del Aire.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.2 de la Resolución 452/38260/1998, de 17 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 73), se publica la constitución del Tribunal que ha de juzgar las pruebas de la convocatoria para ingreso en el centro docente militar de formación de Grado Medio para el Cuerpo de Especialistas del Ejército del Aire.

Madrid, 30 de marzo de 1998.—El General Director de Enseñanza, Manuel de La Chica Olmedo.

Tribunal de selección

Titular

- Presidente:**
- Coronel del Cuerpo General, Escala Superior, don José Antonio Molina García.
- Secretario:**
- Comandante del Cuerpo General, Escala Superior, don José Antonio Miraz Ríos.
- Vocales:**
- Teniente Coronel del Cuerpo General, Escala Superior, don Carlos Sánchez Bariego.
- Comandante del Cuerpo de Ingenieros, Escala Técnica, don Juan A. Pérez Martínez.
- Comandante del Cuerpo General, Escala Media, don Marcelo Salan Santos.
- Capitán del Cuerpo Militar de Sanidad, Escala Superior, don Julio Escribano Zafra.

Suplente

- Secretario:**
- Teniente Coronel del Cuerpo General, Escala Superior, don Miguel A. Pérez Herrero.
- Vocales:**
- Teniente Coronel del Cuerpo Militar de Sanidad, Escala Superior, don Francisco Lara Rodríguez.
- Comandante del Cuerpo de Ingenieros, Escala Técnica, don Antonio Fernández Martínez.
- Comandante del Cuerpo General, Escala Superior, don Joaquín Fernández Pareja.
- Capitán del Cuerpo General, Escala Media, don Florencio Pérez Álvarez.

MINISTERIO DE FOMENTO

8141 *ORDEN de 18 de marzo de 1998 por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Navales.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Navales, que fueron convocadas por Orden de 22 de mayo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario de este Departamento, acuerda:

- Primero.**—Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Navales a los aspirantes aprobados, que se relacionan en el anexo de la presente Orden, de acuerdo con la puntuación obtenida en la fase de oposición.
- Segundo.**—El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación a todos los efectos desde su efectiva incorporación al curso selectivo y durante el mismo dependerán directamente de la Subsecretaría del Ministerio de Fomento.

Tercero.—De acuerdo con lo previsto en el apartado 1.4 del anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, el curso selectivo, que se realizará en las Aulas de Formación de la Subdirección General de Recursos Humanos, Ministerio de Fomento, paseo de la Castellana, 67, Madrid, y que tendrá una duración máxima de cinco meses, se iniciará el día 20 de abril de 1998; siendo la asistencia al mismo obligatoria.

Cuarto.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 18 de marzo de 1998.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), el Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

Cuerpo de Ingenieros Navales

N.º Orden P. Selec.	N.R.P.	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha nacimiento	Sistema de acceso
1	0520119124S1402	Gómez Gómez-Calcerrada, Urbano	Fomento	Madrid	30-04-56	Libre.
2	0269936435S1402	Alonso-Mencia Álvarez, David	Fomento	Madrid	17-07-57	Libre.

8142 *ORDEN de 18 de marzo de 1998 por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Topografía.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Topografía, que fueron convocadas por Orden de 5 de junio de

1997 («Boletín Oficial del Estado» del 17) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles

de la Administración General del Estado, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario de este Departamento, acuerda:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Topografía a los aspirantes aprobados, que se relacionan en el anexo de la presente Orden, de acuerdo con la puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.—El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación a todos los efectos desde su efectiva incorporación al curso selectivo y durante el mismo dependerán directamente de la Subsecretaría del Ministerio de Fomento.

Tercero.—De acuerdo con lo previsto en el apartado 1.4 del anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, el curso selectivo, que se realizará en las Aulas de Formación de la Subdirección General de Recursos Humanos, Ministerio de Fomento, paseo de la Castellana, 67, Madrid, y que tendrá una duración máxima

de cinco meses, se iniciará el día 20 de abril de 1998; siendo la asistencia al mismo obligatoria.

Cuarto.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 18 de marzo de 1998.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), el Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Topografía

N.º Orden P. Selec.	N.R.P.	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha nacimiento	Sistema de acceso
1	0290800302S1120	Valdez Pérez de Vargas, Marcelino .	Fomento	Madrid	17-10-72	Libre.
2	0528072302S1120	Abad Power, María Paloma	Fomento	Madrid	14-11-69	Libre.

8143 *ORDEN de 18 de marzo de 1998 por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismo Autónomos del Ministerio de Fomento.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Fomento, que fueron convocadas por Orden de 3 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 15) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario de este Departamento, acuerda:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Fomento a los aspirantes aprobados, que se relacionan en el anexo de la presente Orden, de acuerdo con la puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.—El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prác-

ticas, que les será de plena aplicación a todos los efectos desde su efectiva incorporación al curso selectivo y durante el mismo dependerán directamente de la Subsecretaría del Ministerio de Fomento.

Tercero.—De acuerdo con lo previsto en el apartado 1.3 del anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, el curso selectivo, que se realizará en las Aulas de Formación de la Subdirección General de Recursos Humanos, Ministerio de Fomento, paseo de la Castellana, 67, Madrid, y que tendrá una duración máxima de cinco meses, se iniciará el día 20 de abril de 1998; siendo la asistencia al mismo obligatoria.

Cuarto.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 18 de marzo de 1998.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), el Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Fomento

N.º Orden P. Selec.	N.R.P.	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha nacimiento	Sistema de acceso
1	1485436735S6200	Zabala González, Gastón Eugenio ..	Fomento	Madrid	15-01-47	Libre.
2	0069735513S6200	Perelli Botello, Marcos	Fomento	Madrid	06-03-63	Libre.
3	5015987757S6200	López Benítez, Casto	Fomento	Madrid	12-10-63	Libre.